

BOLETIN 01 FEBRERO DE 2020 – COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE DE COLOMBIA COMMC

SALUDO DE COLEGIO DE OFICIALES

Reciban un muy especial y cordial saludo.

Comenzamos un nuevo año lleno de retos y al mismo tiempo, de responsabilidades para llevar a feliz término los proyectos iniciados.

Nuevos aspirantes ingresarán a la Escuela Naval, con sueños y esperanzas en busca de lograr construir su camino con dedicación y esfuerzo, para lograr graduarse y obtener el título de Oficial Mercante.

Nosotros, quienes ya hemos de recorrido muchas singladuras, debemos dejarles como herencia, al menos, la posibilidad de creer fervientemente que su esfuerzo valió la pena.

Aún tenemos mucho camino para construir y recorrer en nuestra cruzada.

Es tarea de cada uno de nosotros, el colocar un ladrillo en este camino algunas veces árido e infértil por decir lo menos. Lleno de sorpresas y sobresaltos, lleno de sinsabores, pero igualmente con satisfacciones y alegrías gracias a nuestro inquebrantable espíritu.

Los invito a dejar huella en este nuevo año. Los invito a intentar cambiar la historia.

"Porque debemos ocupar los espacios que nos pertenecen."



Logo de Colegio de Oficiales De La Marina Mercante de Colombia www.commc.org

NUEVOS ASPIRANTES CONTINGENTE MC-52



Aspirantes: Estefanía Marín, Melisa Hurtado, Rodríguez María, Blanco Dayana, Guerra María, De La Espriella Paola, Pardo Yeimi, Londoño Mariana, Gaviria Juan, Pabón Xilema, Ruiz María Paula, Rodríguez María José, Buitrago Sebastián, Álvarez Juan Camilo, Varela Andrés, Santiago Duque, Reina Natalia, Herrera Luis Andrés.

Nuevos jóvenes, soñadores y llenos de expectativas ingresan como aspirantes en el Curso Mercante este 2020. Se tienen grandes expectativas con estos jóvenes ya que se planea que se divida este grupo en dos cursos para puente y máquinas.

Luego de más de una década, nuevamente se inicia la formación de Oficiales de Maquinas. Una necesidad apremiante para las navieras y una necesidad del mercado laboral en el medio.

Es una responsabilidad enorme para el COMMC el estar en permanente seguimiento y acompañamiento, para el eficiente inicio de este nuevo proceso.

Laboratorios y facilidades físicas dentro de la academia, así como un buen grupo de profesores de nivel, deben cumplir con las expectativas de los jóvenes y las necesidades del mercado.

Tanto para los futuros oficiales de máquinas como para los de puente, el reto no deja de ser intimidante. Es en ellos primero y en nosotros como apoyo, que este periplo debe ser exitoso.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE: Ingeniero Fernando Molano-Cartagena.

Vicepresidente Capitán de Altura Álvaro Romero
Secretario Capitán Cesar Contreras Buenaventura
Vocal Capitán Pedro Duque Santa Marta
Vocal Ing. Gonzalo Borda-Bogotá

Vocal Capitán Luis Fernando Angulo

Vocal Capitán de Altura Jorge Arias Cartagena

Celular Contacto: +57 3116978381 www.commc.org



BOLETIN 01 FEBRERO DE 2020 – COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE DE COLOMBIA COMMC

RECONOCIMIENTO ESPECIAL



Un reconocimiento especial y aparte, se merece el Sr. Contralmirante Francisco Cubides. Y lo decimos con la boca llena y el corazón en la mano. Un Director que mientras ejerció su función al frente de nuestra querida Escuela Naval, Tuvo el coraje de ver más allá. Enfrentó retos para nada fáciles y los sacó adelante. Gracias a Él, se comenzó con la presencia de Oficiales Mercantes dentro de la antes "División de Marina Mercante" ahora Facultad. Recibió con lujo de detalles a la OMI en su conmemoración en el 2019 y dejó las bases para fortalecer la Marina Mercante dentro de la Academia. Vio que el poder Marítimo va más allá de la capacidad militar y fortaleció la formación de los Oficiales de Marina Mercante.

Sí, hay mucho por hacer, pero con el Contralmirante Francisco Cubillos, se puede decir sin temor, que hubo un punto de inflexión para la profesión, como nunca en mucho tiempo había ocurrido en la academia. Lo mejor de lo mejor para Él y toda su bella familia en la nueva singladura. Buen viento y buena mar.



(Fotos Google)

RECORDANDO LA HISTORIA



Una fotografía muy bonita que nos han hecho llegar a nuestro correo el Contingente MC 32. De la escuela de "Lineas Agromar" la MN GOLFO DE URABÁ. Muchos amigos y compañeros tienen en su alma, la impronta de esta compañía gracias a las bonitas experiencias profesionales y de vida, mientras compartían singladuras en alta mar en esta histórica Motonave. Un brindis en honor a sus tripulaciones y aquellas bellas épocas que debemos recuperar.

SALUDO DE BIENVENIDA



Contralmirante Juan Ricardo Rozo (Foto Google)

Un especial saludo de bienvenida para nue<mark>stro nue</mark>vo Director de la Escuela Naval Almirante Padilla, el Contralmira<mark>nte Juan</mark> Ricardo Rozo.

El COMMC le desea los mejores éxitos en este bonito y honroso cargo. Sabemos que tiene experiencia en las escuelas de formación gracias a la gran labor realizada en la Escuela de Suboficiales de Barranquilla.

Seremos sus aliados en los retos por venir y estaremos prestos a colaborar y construir.

Un brindis muy especial de bienvenida.



BOLETIN 01 FEBRERO DE 2020 – COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE DE COLOMBIA COMMC



LOS 4 PILARES DE LA OMI SOLAS, MARPOL, STCW, MLC 2006

En una charla en Turbo, Antioquia, alguien me argumentaba que el Marpol no tenía nada que ver propiamente del Solas, sin embargo, debido a los accidentes e incidentes marítimos en la historia de la navegación, bien se puede concluir que una cosa llevaba a la otra. Si bien no nace específicamente del Solas, debido a incidentes que causan la perdida de la nave y la gran cantidad de contaminación, la OMI consideró prudente inciar regulaciones al respecto, tanto en la operación como en la regulación de construcción de naves para prevenir la contaminación en el mar por los buques.

La OMI, (Organización marítima Internacional-International Maritime Organization IMO) nació durante la conferencia celebrada en 1948 bajo los auspicios de la ONU (Organización de las Naciones Unidas), unos años después de finalizada la segunda guerra mundial. Inicialmente se reconocía como "Organización Consultiva Marítima Intergubernamental" OCMI, enfocada primordialmente a la emisión de normas de seguridad marítima internacionalmente reconocidas.

Con el naufragio del Titanic, ocurrido en 12 de abril de 1912, se dio origen a la primera reunión sobre la "Seguridad de la Vida Humana en el Mar" donde Inglaterra fue el convocante y anfitrión. El primer convenio fue firmado inicialmente por 5 países, pero generó una serie normas en la construcción de las naves con miras a proteger la vida en el mar. Numero de botes salvavidas, compartimentación, estabilidad etc. Luego de varias conferencias, ya para el año de 1974, la conciencia mundial para la seguridad marítima era una realidad y el convenio entró en vigor como SOLAS (Safety Of Life At Sea) en el año de 1980.

Dentro de los temas, se dejó claro la importancia del recurso humano y sus horas de descanso, la tripulación mínima y la idoneidad del personal. Igualmente se sentó dentro del convenio, que el capitán debe contar con todo el apoyo del armador u operador para llevar a cabo todo lo relacionado con la seguridad en la navegación y operación, donde el ISM forma parte fundamental (International Safety Management Code).

Luego del 11 de septiembre, nace el ISPS (International Code for Security of Ships and Ports) Código de seguridad relativo a los buques e instalaciones portuarias.

La preocupación por el tema de la contaminación nació a partir del naufragio y contaminación generada por el Tanquero Torrey Canyon el 18 de marzo de 1967, la OMI tenía entonces en la agenda, la protección del medio ambiente solamente por buques mercantes y no incluía a los tanqueros. El MARPOL, fue adoptado entonces en noviembre de 1973 y modificado con el protocolo del año 1978. (Marpol 73-78). Esto debido a contaminaciones sucesivas de tanqueros que ocasionaron graves daños al ecosistema a nivel mundial. Este convenio de la OMI fue el primero en incluir "de trato no más favorable", que indica que un buque que no forme parte de los países que ratifican el convenio, no es eximido de cumplir con las regulaciones internacionales. Es aquí, donde se les dieron poderes específicos a los estados rectores del puerto en lo concerniente a exigencias MARPOL.

El otro pilar de la OMI es el STCW 78-95. (International Convention of Standards of Training Certification and Watchkeeping / Convenio internacional sobre normas de formación titulación y guardia). Este convenio está relacionado específicamente al tema de Titulación y Guardia. Es la primera regulación sobre los títulos internacionales que busca establecer niveles de calidad aceptados internacionalmente para la formación de gente de mar. Entró en vigor el 28 de abril de 1984. Independientemente que un buque forme parte de los países que no han ratificado el convenio, la autoridad o el estado rector del puerto del país al que recale la nave puede pedir que se cumplan los requisitos internacionalmente aceptados y efectuar controles técnicos vinculados al buque y su tripulación. Este convenio está en la misma línea del MARPOL 73. Aquí, fue fundamental la colaboración de la OIT (Organización Internacional del Trabajo /ILO en Inglés, International Labor Organization) con la OMI en 1995. Le hace el seguimiento en últimas a la calidad en las competencias laborales de la gente de mar.

Convenio MLC 2006

El cuarto pilar nace gracias al interés de la OIT, por las características especiales del trabajo de la gente de mar. Todos sabemos que tiene peculiaridades muy específicas y totalmente diferentes al trabajo que se realiza en tierra. Hace más de 86 años la OIT viene trabajando al respecto. Se ha buscado incluir dentro del convenio tanto a la Marina Mercante (2006) como a la de pesca (año 2007).

La OIT ya por el año 1920, posterior a la finalización de la primera guerra mundial, (la OIT se creó gracias al tratado de Versalles) dio origen a los primeros instrumentos jurídicos para la defensa de la gente de mar en el ámbito laboral. Un estatuto internacional sobre derechos y deberes. Este documento ha tenido innumerables modificaciones, propias estas a la evolución de este universo marítimo y específicamente en relación con la duración del trabajo y la protección social.

La OIT, luego de comprobar los diferentes puntos de vista basados en las regulaciones jurídicas de cada bandera, decidió elaborar un documento marco que constituya el sistema de protección de la gente de mar con alcance global donde se involucren los armadores, los representantes de los trabajadores y el estado. Para este fin se creó una comisión "tripartita" de alto nivel sobre normas relativas al trabajo marítimo. Que sea una herramienta única y coherente destinada para convertirse en el cuarto pilar de la regulación internacional del sector marítimo. Este convenio complementa claramente los tres convenios internacionales de la OMI, SOLAS, MARPOL, STCW.

El 23 de febrero de 2006, finalmente se adoptó el convenio. La ITF (Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte / International Transport Federation), tuvo un papel supremamente importante en estos acuerdos facilitando entre las partes el camino a la adopción del mismo. En últimas busca mejores condiciones laborales para la gente de mar.

En estos momentos, Colombia no ha ratificado el convenio y se está trabajando diligentemente con la ITF, representantes de los armadores, Mintrabajo, COMMC, ASENAU entre otros.

Muy seguramente, este año se pueda tener buenas nuevas al respecto. (Revista del Ministerio del Trabajo e Inmigración- "El convenio sobre el trabajo marítimo, cuarto pilar del derecho internacional marítimo", P. Chaumete.)

Marinos de Colombia, buen viento v buena mar"



BOLETIN 01 FEBRERO DE 2020 – COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE DE COLOMBIA COMMC

MI PASO POR LA FACULTAD DE MARINA

MERCANTE Cap. Altura Álvaro Romero

El primero de febrero del año 2019 llegué a la Escuela Naval Almirante Padilla como representante de la Marina Mercante Colombiana a la División de Marina Mercante que pertenecía a la facultad de Ciencias Navales y se convertiría en Facultad de Marina Mercante, la que por coincidencias de la vida le fue dado el estatus de facultad a los pocos días de haber yo ingresado. Este cargo surgió por la necesidad del gremio de contar en nuestra alma mater con alguien que conociera cómo era el transcurrir de la profesión del oficial mercante y ayudar a los encargados de la facultad a tomar decisiones correctas en cuanto a la estructura académica se refiere.

Los primeros meses fuer<mark>on bast</mark>ante intensos debido a la proximidad de la auditoría que la OMI iba a realizar a la autoridad marítima colombiana y a sus centros de formación autorizados, por ello nos dedicamos a organizar de acuerdo a las directrices impartida por la organización a nuestra autoridad y esta a su vez a los centros de formación. Las cartillas de los cursos autorizados no estaban actualizadas, por ejemplo. En vista que la OMI realizó una revisión detallada de todos los cursos modelos y en su gran mayoría fueron modificados, ello ameritó disponer de una gran cantidad de nuestro tiempo, sin emba<mark>rgo; c</mark>onocíamos que era imposible dedicarnos a una sola labor, ya que la facultad tenía muchas necesidades y era importante emprender varias accion<mark>es, entre ellas, la de cons</mark>eguir más posibilidades de embarques para los cadetes, que aunque gracias a la gestión del Colegio de Oficiales COMMC hacía poco se había logrado el convenio de Navesco con la ENAP, era vital conseguir otras opciones. Así surgió la oportunidad de convenio con TRANSGAS del Perú y GEOGAS de Francia y por los cuales le estoy muy agradecido a mi compañero y amigo ING. LUIS MIGUEL CARRILLO que sin molestarse ante mi irritante insistencia, consiguió convencer a los directivos de estas empresas para el embarque de los cadetes. Posteriormente los convenios fueron firmados y se consiguieron 4 a 6 cupos adicionales para embarque de pilotines con posibilidad de aumento del cupo dependiendo del desempeño de nuestros alumnos.

Otras de las carencias notadas fue la falta de aproximación a nuestro gremio marítimo por parte de la Escuela y la oferta académica. Para ello se realizó un estudio de posibles programas de posgrado para ofrecer al gremio que

actualmente continúa con la sintonización de los programas para poder ofrecerlos a nuestra comunidad marítima. Así mismo, se reconoció la importancia de fortalecer la oferta ofreciendo la virtualización de los cursos tanto de capacitación como de entrenamiento y ascenso y por ello la facultad viene trabajando a pasos agigantados para poder cumplir con estas metas. (Tema sugerido por el COMMC años atrás)

Durante la celebración del día Internacional Marítimo ocurrieron una serie de eventos de importancia para la ENAP y más aún para nuestra facultad.

Recibimos la visita del Sr. Almirante "Director de Portos e Costas do Brasil" gracias a la gestión realizada en conjunto con el agregado naval de Brasil en Colombia, Sr. Capitán de Navío FREDERICO COUREY en donde se venía estudiando la posibilidad de realizar una comisión de estudios en la Escuela de Marina Mercante de Brasil por parte de un cadete colombiano cada año y se acordó realizar un estudio ante el mando para esa posibilidad tanto por parte del Sr. DENAP, CONTRALMIRANTE FRANCISCO CUBIDES como del Sr. Vicealmirante DIRETOR DE PORTOS Y COSTAS DO BRASIL.

En una reunión realizada con el Sr. DENAP por parte de la facultad, se comentó la necesidad de solucionar el problema de muchos oficiales mercantes colombianos graduados antes del 2004 que no tenían el título de pregrado (inquietud esta, jalonada por el COMMC y manifestada abiertamente). El Sr. Almirante Cubides dio la orden de solucionar el problema y realizar como posible solución un diplomado para cubrir las asignaturas faltantes del personal en mención. Gracias a ello, hoy en día la facultad ha comunicado a los oficiales mercantes la próxima apertura del diplomado como uno de los requisitos para la solución de este problema.

Durante los días de la celebración del día internacional marítimo tuvimos la honorable visita del Secretario General de la OMI en nuestra alma mater, Sr. Kitack Lim de Corea del Sur, el cual quedó muy impresionado por nuestra alma mater e instó a nuestra escuela a realizar una ofensiva para promocionar a nuestros oficiales de la marina mercante colombiana, es por ello que el Colegio de Oficiales COMMC, ha venido haciendo aproximaciones con el egresado para poder fortalecer esta oportunidad.

Uno de los eventos que para mi fue el de mayor importancia durante mi paso por la facultad de marina mercante aconteció también durante la semana de celebración del día internacional marítimo en Cartagena, ya que INTERTANKO estaba reunida en Cartagena y quería tener la oportunidad de compartir alguno unos minutos con esta organización, que cobija a mas de 3904 tanqueros a nivel mundial, para realizar una presentación de nuestra escuela y nuestros oficiales mercantes, por ello le insistí al Sr. Almirante Cubides de la importancia de concretar esta reunión. Gracias al Sr. Capitán de Navío agregado naval en Londres, se consiguieron los valiosos minutos para poder realizar la presentación. Mi intención no era simplemente embarcar cadetes, mi intención era poder realizar un convenio que nos permitiera abrir de par en par las puertas de INTERTANKO para todos los egresados mercantes de la ENAP. La presentación a cargo del Sr. CF Alejandro Rueda fue un éxito y más aún cuando los Directivos de INTERTANKO no dudaron en confirmarnos en esa misma reunión, el interés de realizar un convenio con la ENAP para que fuera la ENAP quien suministre parte de los oficiales de la flota de tanqueros a quienes ellos representan. ¿Ya entienden porque para mí es de los eventos más relevantes acontecidos durante mi paso por la facultad? Y todo lo que este convenio encierra como, por ejemplo, suministro de instructores calificados, mejoría de equipos para nuestra alma mater, laboratorios y sobre todo, la proyección internacional de nuestros oficiales mercantes colombianos. Por cierto, la auditoría arrojó excelentes resultados para la escuela naval Almirante Padilla, de acuerdo con el reporte de la comisión Argentina de la OMI. Aún hay muchas cosas por hacer, pero el Colegio de Oficiales de la Marina Mercante Colombiana estará siempre dispuesto para ayudar y mejorar el nivel profesional de nuestra profesión.

MIS SINGLADURAS EN INTEROCEÁNICA. MEMORIAS DE UNA ÉPOCA DE AVENTURAS.

Ing. Fernando Molano.

Quiero hacer en este artículo, un especial reconocimiento a todos aquellos que han forjado su alma en la inmensidad del mar. Igualmente, en esta caricatura le hago un reconocimiento a los respetados y apreciados fundadores de la compañía, y a todos los que construyeron patria en los mares. Se incluye a quienes laboraban en las oficinas y por supuesto, a todos aquellos que conformaron las tripulaciones. Marineros, técnicos y oficiales.

Mi más sentido homenaje de consideración admiración y respeto por los sueños compartidos.

Oficinas: Sobre el tejado, Fundadores Alm. Cediel y Capitán Barraza (Igualmente Capitán Londoño y Cap. Vargas), Segundo piso, Dina María Vélez, y la radio operadora. Primer piso, jefe Smith y pagaduría a su izquierda. MN Pancracio I: Astillero J.J Siettas. Casco nº: 679, GL / GMB / IMO: 7040994-TRG:999 DWT: 2. Eslora: 84,20 Manga: 13,83 Puntal: 8,00 / Calado: 5,27 / Bodegas: 1 TEUs: 133, Carga granel: 4.648 m / Equipos de cubierta (Cantidad x toneladas): Grúas: 2 NMF / Un motor diésel M. A. K.; 4T; Atlas-MAK Tripulación: En la chimenea y magistral Camarero y Contramaestre timonel. Alerón de puente, 1er Oficial Manuel Varón y Capitán Vicente Guzmán. Popa 3er Oficial Aldemar Suárez Russi, Timonel Gast, Escala real, Jefe Ing. Zapata, Chef Silvio, ojo de buey, 1er Ing. Fernando Molano, Cuarto de máquinas, Mecánico Alberto Quintero, Peyito, Mecánico, escala de gato, Timonel Palacios, grúa popa Juan C Acuña, grúa proa electricista: jefe José Grijalva, Colgando del puente. Timonel John J. Zapata, bajo él: Jefe Ing. Arcadio León, proa (espada) 2do Oficial José A. Cruz, Timonel Jorge de los Río, en proa

Dibujado en 1987 por Fernando Molano. Retoques 2020 por el mismo autor.

Próxima caricatura: San Pancracio V.

muelle: maquinista Fernando Peña.



BOLETIN 01 FEBRERO DE 2020 – COLEGIO DE OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE DE COLOMBIA COMMC



